boletín oficial de la provincia burgos
núm. 11 jueves, 17 de enero de 2019
C.V.E.: BOPBUR-2019-00157
68,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BUREBA

Aprobación inicial del presupuesto para el ejercicio de 2018

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 26 de diciembre de 2018 el presupuesto general y bases de ejecución para el ejercicio económico 2018, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Carcedo de Bureba, a 26 de diciembre de 2018.

El Alcalde,
Agustín Gutiérrez Conde